



AYUNTAMIENTO  
DE  
ENCINAS REALES  
(CORDOBA)

**REGISTRO DE SALIDA**

Fecha .....

Núm. ....

**CONVOCATORIA PLENO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2.023, de conformidad con lo establecido en el art. 38 del R.O.F., por la presente se le convoca a la **sesión extraordinaria** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el próximo día **23 de junio de 2.023**, a las **15 horas y 30 minutos**, en primera convocatoria y 48 horas después en segunda, y que habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (17/06/2023).
- II. Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en materia de nombramientos y delegación de atribuciones.
- III. Conocimiento de la constitución de Grupos Políticos y designación de Portavoces.
- IV. Fijación de la periodicidad de las sesiones del Pleno.
- V. Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes.
- VI. Creación de la Junta de Gobierno Local y asignación de competencias a la misma, si procede.
- VII. Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del Pleno.
- VIII. Aprobación de la dedicación parcial al 75 % de Don Gabriel Prieto Navarro, Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento, y fijación de la cuantía de sus retribuciones.
- IX. Asignaciones a grupos políticos y por asistencia a las sesiones de los órganos colegiados.

Encinas Reales, a la fecha de su firma.

**El Secretario;**

Fdo.: José Luís Yerón Estrada.

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.  
SECRETARÍA GENERAL: EXPEDIENTE.  
TABLÓN DE ANUNCIOS.**